

Núm. 189

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 8 de agosto de 2019

Sec. V-B. Pág. 44422

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE FOMENTO

34738 Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por el que se hace público el otorgamiento de modificación de la concesión titularidad de "Progeco Bilbao, S.A.", en el término municipal de Santurtzi.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en sesión celebrada el día 18 de julio de 2019, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5. del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto otorgar a "Progeco Bilbao, S.A." la modificación de su concesión ubicada en la Zona de la Ampliación de Santurtzi, de conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria décima del mencionado Real Decreto Legislativo 2/2011, añadida por Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, consistente en la ampliación del plazo concesional en 12 años, en base a la realización de nuevas inversiones a ejecutar en la referida concesión, resultando el vencimiento de la concesión el 27 de febrero de 2053, manteniéndose el resto de las condiciones concesionales.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santurtzi, 18 de julio de 2019.- El Presidente, Ricardo Barkala Zumelzu, El Secretario, Juan Carlos Verdeal Pinto.

ID: A190045892-1